

COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS PERSEGUIDOS

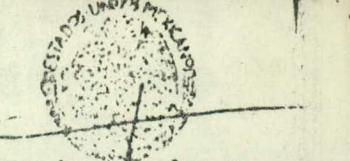
SECUESTRADOS Y EXILIADOS POLITICOS.

TESTIMONIO DE UN PRESO POLITICO HACERCA DE LA REPRESION.

En la actualidad, nuestro país vive en un clima constante de represión por parte de la burguesía y su Edo. que sofoca la más mínima manifestación de descontento y de lucha emprendida por las masas trabajadoras debido a la agudización de la explotación de que son objeto; así como también en este contexto se da la más brutal represión selectiva sobre algunos elementos destacados del proletariado y las masas populares. Mis compañeros y yo hemos sido blanco de esta violencia represiva del estado Burgues, por luchar al lado de las masas sojuzgadas por acabar con este sistema de explotación y opresión existente en el país. A continuación hago una denuncia de todas las torturas y vejaciones degradantes de que fuimos y somos objeto por este motivo.

*José Alfredo Medina Vizcaíno*

El día 24 de mayo de 1978 fuimos aprehendidos en Cd. Juárez, por uno de los cuerpos represivos más sanguinarios de la burguesía, conocido como la brigada blanca. Lorenzo Soto Cervantes, Florencio Coronel Chavarria, y "El tío Carlos", aun desaparecidos en una de las tantas carceles clandestinas o campos de concentración de los muchos que posee el Estado Burgues Mexicano; Reyes Ignacio Aguirre y yo José Alfredo Medina Vizcaíno, que fuimos objeto de torturas desde ese primer día, cachazos, golpes, agua por la nariz, toques eléctricos en todo el cuerpo, en particular en los testículos, pene y ano; la noche del mismo día fuimos traídos a la ciudad de Chihuahua, donde permanecimos todo el día 25 de Mayo de 1978 la noche de ese día nos llevaron al aeropuerto de Chihuahua de donde partimos a la Ciudad de México, desde el primer momento que llegamos a la Ciudad de México continuaron los golpes y las torturas; el día 26 de Mayo del mismo año, sufrimos una de las sesiones de tormento más dura que se pueda imaginar.

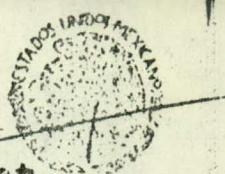


Notario Público N° 11

imaginar, agua mineral por la nariz, la inmersión ~~de la testa~~ CABEZA en una cubeta con agua, toques eléctricos en las partes ~~cantes~~ ~~mano~~ - cionadas, golpes confundentes, en series de diez por cada pregunta a la que dijeron que no sabíamos, dudos metodicamente con una biga de hule muerto y otros objetos (garrotes, tablas, varillas de metal etc.) en los hombros, cabeza, cara, pecho, espalda, piernas, sentaderas, rodillas, espinillas, pies, brazos, codos, manos y uñas de los pies, que nos dejaron infinidad de dolorosa hinchazones en todas las partes mencionadas; estas torturas las recibimos cuando nos llevaron a una casa clandestina de las brigadas blancas, donde permanecimos algunos días; en esos días las torturas fueron diferentes algunos de persuación (torturas sicológicas como simulacros de asesinato, amenazas de muerte para nuestra familia) y las yakinideas. Cabe subrayar que cada día de tortura eran para tomar declaraciones en las cuales teníamos que decir lo que ellos querían, o de lo contrario las torturas proseguían; nos hicieron partícipes en robos, homicidios, asaltos, etc.

*José Alfonso Medina J.*

El lunes 28 de Mayo de 1978 fuimos sacados de ahí y fuimos llevados al Campo de concentración Militar #1 para ser encerrados en un subterráneo en donde había muchas caldas pequeñas, semejaban jaulas, en donde se encontraban muchos camaradas guerrilleros o que simpatizaban con ellos, de diferentes partes del país (Chih. Sinaloa, Monterrey, D.F. etc.), cabe hacer mención de que siempre nos trajeron vendados -- amarrados o esposados, nuestros ojos se encontraban hinchados, además nuestros brazos sangraban en las muñecas, aún conservemos cicatrices-- Para entrar en dicho subterráneo me pude dar cuenta, debido a que mi venda estaba floja, que entrabas por una puerta donde se podía leer-- "Biblioteca", ahí nos volvieron a tomar declaraciones a cada uno de nosotros; se encontraba sonando un radio con el volumen abierto, en la parte media de dicha sala había una especie de mostrador y en la parte posterior algunos estanterías con muy pocos libros, al fondo izquierdo hasta donde llegaba el mostrador, había unas tablas que tapaban lo que era la entrada al subterráneo, las levantaron y por ahí --

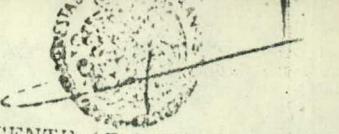


nos enteramos de que algunos tenian ya 7 u 8 meses en ~~le~~ evangeli - GUAJEDA PEDRU  
Hasta ese dia aun nos encontrabamos juntos los cinco detenidos (es -  
Notario Publico No. 1  
tabanos tan maltratados que apenas nos sosteniamos en pie), a Lorenzo -  
Soto Cervantes y a mi nos metieron en un cuarto de bano en el cual per-  
manecimos algun tiempo, los otros tres companeros fueron apartados de -  
nosotros; ese lugar ademas de que constantemente lo rajaban era muy frio

Estuvimos en ese lugar toda una semana y los primeros dias del mes-  
de junio nos sacaron de ahí a Soto Cervantes, Reyes Herrera y a mi hacia  
un segundo a tercer piso del mismo lugar en el que reinaba el mismo -  
clima helado y había muchas sanguinolentas; a Florencio Coronel y a "Tio  
Carlos" los dejaron en el subterraneo, ahí perdí todo contacto con ellos

En el lugar a donde nos llevaren ( vendados y amarrados) se encon-  
traban otros camaradas que ya tenian meses en ese mismo lugar, se oien-  
voces de hombres y mujeres; tan solo estuvimos ahí un dia y parte de la -  
noche, pues al amanecer fuimos sacados los tres juntos con otras personas  
hacia el Aeropuerto de la ciudad de Mexico; despues me percate de que --  
ademas de nosotros iban otros cinco camaradas entre los cuales se encon-  
traban una mujer.

Nos subieron a un avion bimoto de la Fuerza Aerea Mexicana y --  
nos llevaron hasta un lugar que en contraste con el frio imperante de -  
donde habiamos estado era muy caluroso, despues nos dimos cuenta de que-  
estabamos en el Puerto de Acapulco Guerrero, donde el avion aterrizo so-  
bre una pista de terraceria ahí nos recogieron en una troca con caja --  
cerrada como los que usan los restros, y nos llevaron a un lugar donde -  
al parecer habia sido un balneario y fue acondicionado como prision; en-  
ese lugar, despues de tomarnos otra declaracion nos permitieron quitar--  
nos las vendas y como adjunto a la cabana en que nos introdujeron habia  
un cuarto de bano en que nos introdujeron habia a - nos permitieron bana-  
rnos; ahí me percate de que ademas de Soto Cervantes, Reyes Herrera y yo  
se encontraban los otros camarada tambien, entre los cuales como dije en-  
teriormente se encontraban una mujer. Supo los nombres de todos ellos --  
pero debido a las circunstancias y a los acontecimientos posteriores no -  
recuerdo mas que el nombre de Alicia De Los Rios Merino, la cual es ori-  
ginaria de esta Cd. de Chihuahua y los otros camaradas eran del Estado -  
de Sinaloa.



Ahi nos mantuvieron por espacio de tres dias sin movernos al cuarto que dia por la noche nos sacaron de ahi y nos llevaron, en el mismo vehiculo, a una base Aerea Militar en "Pie de la Cuesta"; que resulto ser la BAM no. 5, al amanecer nos ordenaron salir de ahi y nos subieron otra vez en la troca en la que nos regresaron al Balneario-Carcel donde habiamos estado; dos dias despues nos volvieron a llevar a la BAM No. 5- que esta enclavada a orillas del mar, y esa noche nos tomaron otra de las muchas declaraciones, al preguntarnos los nombres a Reyes Herrera- y a mi nos separaron de los demas, nos metieron en un cuarto de bano -- y ahi permanecimos hasta el dia siguiente; esa mananana dimos cuenta -- que los demas camaradas ya no se encontraban ahi, sentiamos sed, y mucha hambre pues hacia dias que tan solo nos daban de comer una vez al dia, -- al medio dia se acercaron a donde nos encontrabamos, Herrera y yo, y nos llevaron a una avioneta en la cual llegamos hasta el Aeropuerto de Acapulco.

De ahi nos regresaron al balneario-carcel en el que habistnos estando y ahi permanecimos algunos dias mas, ya habia perdido la nocion del tiempo.

Despues nos sacaron otra vez al Aeropuerto de Acapulco y esta vez nos estaba esperando el avion bimotor que nos habia llevado hasta alla - nos dimos cuenta que nos iban a llevar de regreso a la Ciudad de Mexico pero debido al mal tiempo imperante el avion trico que aterrizar en el Edo. de Morelos en donde llovia mucho; permanecimos en el avion todo el dia, vigilados y amenazados por agentes de la policia militar y federal por la noche miembros del ejercito y los agentes nos trasladaron al cuartel militar de ese lugar donde nos metieron en una especie de cuarto - cavado en el subsuelo, ahi estuvimos toda una noche, sin poder dormir a causa de los silmanascus ahi habia y a causa del frio; y a la manana siguiente nos recogieron en una comb" y nos llevaron de regreso a la Cd. de Mexico donde fuimos encerrados otra vez en el campo de concentracion militar No. 1.

Ahi encontramos a varios camaradas mas de diferentes partes de la Republica, Monterrey, Sinaloa, Chihuahua, D.F. etc.

Muchos ellos tenian varios meses detenidos, se encontraban ahi tambien varias camaradas jovones, una de ellas que habia sido detenida en la Cd. Delicias Chih.

5

  
LIC. VICTORIO ALGUNAS EDUZA  
Notario Público N° 11  
Cuitláhuac

se encontraba embarazada. Estos camaradas contaba ~~como vicente alguntas~~ veces que llevaron a otros camaradas heridos de bala, los cuales eran torturados delante de ellos; que aparte de torturarlos en las formas antes señaladas eran amarrados a una tabla y sumergidos en el terrible -- "Pocito" (pila llena de aguas negras) quedando muertos algunos de ellos desangrados o por las torturas o de la forma mas simple, que era la de darles un balazo en la cabeza.

Permaneciamos en ese lugar hasta el dia 29 de junio de 1978, cuando fuimos vendados amarrados y sacados a los separos de judicial del D.F. donde estuvimos todos ese dia; por la noche nos sacaron de ahí y nos llevaron a la Procuraduria General de Justicia donde nos tomaron la encima declaracion, ahí la declaracion nos la tomaron altos jefes policiaco, en especial el General Jefe de Judicial Federal, Raúl Mondolea Cerecero a quien tuvimos que dar otra version de nuestras anteriores declaraciones - ( cada una de nuestras declaraciones era para hundirnos y hacernos partícipes de infinidad de delitos). Despues de esto, nos dijo que nos iban a regresar a Cd. Juarez pero que si acaso hablabamos cosas de tod lo que nos habia pasado nos "ivan a chingar" y que ademas, por si no los sabíamos, la muerte de cualquier persona relacionada con "guerrillas" hora por orden presidencial. Despues de estos "consejos" comisimo a agentes federales para que nos trasladaran a Cd. Juarez; el dia primero de julio de 1978 fuimos presentados y formalmente presos y recluidos en el hoyo -- "Calda de Castigo" de la Penitenciaria Municipal de Cd. Juarez. estuvimos recluicos en dicha Penitenciaria hasta el dia 14 de julio cuando nos trasladaron a la Penitenciaria del Estado de Chihuahua.

Una vez aqui en la Penitenciaria despues de 40 dias en los cuales se nos torturo hasta casi convertinos en unos guinapos triturados -- despues de que de los cinco personas que nos tuvieron en Cd. Juarez solo aparecemos Reyes Ignacio Herrera y yo, despues de que desaparecen a los otros tres camaradas antes mencionados, despues de que se viclaron en -- contra nuestra todas las Leyes constitucionales y los mas elementales derechos a la supervivencia fui sometido a proceso en el Juzgado 4o. de lo penal de esta Cd. de (Chih). el Lic. Hector S. Hernandez Juez de este -- Juzgado, apoyado en una de mis tantas declaraciones rendidas en uno de-

los 40 días de tortura que he descrito me sentencio a 33 años y 7 meses de prisión hace ya medio año.

LIC. VICENTE GRAJEDA PEDRUEZA

Notario Público No. 11  
Chihuahua, Chih.

Vemos pues como la participación de mis compañeros ~~y mí~~ en el movimiento revolucionario siendo consecuentes con un conjunto de concepciones inherentes a la revolución tratando de impulsar la lucha de los explotados en pro de su liberación del yugo de la burguesía es la razón por la que la burguesía nos ~~permí~~ reprime, estando actualmente desaparecidos tres de mis compañeros, otro que todavía continua en la cárcel y yo con una larga sentencia a cuestas.

Vemos pues cuales el carácter real de la "legalidad burguesa" -- existente en nuestro país y vemos también como el Estado burgues amparando bajo esta "legalidad" puede y se da el lujo de aprehender, torturar, vejar, asesinar y utilizar toda clase de métodos violentos en contra del proletariado y masas trabajadoras, y todas estas formas de represión son tendientes a sembrar el terror entre todos los explotados y oprimidos -- del país para que no enarbolen ninguna clase de lucha tendiente a su emancipación del sometimiento de que son objeto por parte de la burguesía en el poder, y este denuncia viene a ser un testimonio más de lo real y justo de las demandas que el comité Pro Amnistía viene enarbolando, las cuales nos muestran la necesidad de apoyar al Comité en todas sus demandas y a luchar por la presentación de mis compañeros que todavía continúan desaparecidos junto con todos los demás compañeros o camaradas de varias partes del país que se encuentran en la misma situación; a apoyar y participar, en la lucha por una Amnistía General e Irrrestricta, por la liberación de tantos presos políticos que nos encontramos en la cárcel -- del país así como a colaborar y a luchar al lado del Comité Pro-Amnistía y del Frente Contra la Represión y por las libertades Democráticas y Solidaridad.

Enpecusario pues, impulsar y desarrollar estas luchas contra la represión y por el respeto a las libertades políticas en el país, pero a su vez debemos de tener claro que para acabar definitivamente con la represión y opresión política que ejerce la burguesía debemos desarrollar estas luchas revolucionariamente preparandonos los explotados y oprimidos de la sociedad para acabar definitivamente con el dominio burgues -- realizando la Revolución Socialista.

*Jose Alfredo Medina V.*  
JOSE ALFREDO MEDINA VIZCAINO

ENERO DE 1980.

PENITENCIARIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En Chihuahua, el día veintidós de enero de mil novecientos ochenta, a solicitud del señor JOSE ALFREDO MEDINA VIZCAINO, que se encuentra internado en la Penitenciaría de esta ciudad siendo las doce horas del dia de la fecha me constitui en dicho lugar y habiendo comparecido en mi presencia en las oficinas de dicha Dependencia, manifestó por sus generales ser mexicano por nacimiento hijo de padres mexicanos por nacimiento, de veintitrés años de edad, casado, originario de Ciudad Juárez, Chihuahua y como se indica recluido en el lugar en que se efectuó esta diligencia y dijo: Que ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido del escrito que antecede constante en siete fojas útiles, reconociendo como de su puño y letra las firmas que con su nombre lo calzan así como las estampadas al margen izquierdo de cada foja, siendo la que usa en todos sus negocios, agregando que todo lo que en ella se expresa se apega estrictamente a la verdad, así como no ser causante del Impuesto sobre la Renta. ----- Ratificó lo expuesto previa lectura y firmó en unión del suscrito Notario, haciéndose constar que la presente ratificación quedó inscrita bajo el número mil novecientos setenta y uno del Libro Tres de Registro de Actos Fuera de Protocolo.- DOY FE. -----

*Jose Alfredo Medina V.*  
JOSE ALFREDO MEDINA VIZCAINO.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE.

*Vicente Grajeda Pedrueza*  
LIC. VICENTE GRAJEDA PEDRUEZA.

